

Fecha: 24-01-2026
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: Familias alegres con regularización de sus viviendas

Pág. : 14
Cm2: 446,1
VPE: \$ 576.762

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

UNA VEINTENA DE INMUEBLES QUEDARON EN REGLA

Familias alegres con regularización de sus viviendas

- Beneficiados recibieron el apoyo técnico de organismos comunales.



Los favorecidos se mostraron felices con el objetivo cumplido.

CURICÓ. El municipio curicano, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la entidad patrocinante municipal, entregó las carpetas de regularización de casas a varias familias. El objetivo fue regularizar viviendas ante la Dirección de Obras Municipal, lo que requiere la confección de un expediente técnico, el cual incluye certificados, informes y planimetría, donde un profesional competente, certifica que el inmueble original y ampliaciones posteriores, se encuentren ejecutadas en cumplimiento con la normativa vigente, principalmente en aspectos de habitabilidad, seguridad y estabilidad.

Lo anterior es un requisito básico e indispensable para la postulación a cualquier tipo de subsidio habitacional otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea de ampliación, de mejoramiento o de eficiencia energética, pues dicha entidad fiscal debe procurar que los recursos del Estado sean invertidos en inmuebles y recintos que cumplan los requerimientos exigidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. El alcalde de la ciudad, George Bordachar, agradeció el trabajo y compromiso de los funcionarios de la entidad patrocinante. "Agradecer a los fun-

cionarios de la EGIS Municipal, dirigida por Daniela Galaz, a todo el equipo y funcionarios de Dideco. Esa tranquilidad que se les entrega a 22 familias que ya tienen sus títulos de la ley del mono. Esto es gratificante, ver a las familias que están con sus carpetas regularizadas para que puedan tener su vivienda con todos los permisos que corresponden. Felicitaciones y a seguir confiando en esta administración, que seguiremos trabajando por ellos", comentó.

FAVORECIDOS

Por su parte, los beneficiarios se mostraron contentos con ese avance

porque además no tiene costos para ellos.

Olga Garrido, del sector de Los Niches, mencionó estar feliz. "Porque ya está nuestra casa regularizada. Nosotros habíamos postulado otras veces y no salíamos y ahora sí. Estamos bien contentos", aseguró.

En el año 2025 se regularizaron un total de 22 viviendas, donde principalmente se atendió la demanda de adultos mayores y personas con discapacidad, quienes requieren de manera urgente la postulación a subsidios de ampliación y mejoramiento para la adaptación de sus viviendas, según sus necesidades específicas.